



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Firma Conjunta Especial

Número:

Referencia: III° SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO 30-03-2026
(ACTA N° 3)

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

III° SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2026

ACTA N° 3

PRESIDENCIA: **Sr. Decano | Dr. Gustavo Daniel URENDA**

SECRETARÍA: **Dra. Corina Echavarría**

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Arturo MOYA

Virginia ARMANDO

Ricardo BLARASIN

Sebastián GAGO

Giuliana DEGREGORIO

Joaquín VERA

Yamila Belén MURIAS

Analía ESTELA

Francisco LARIGUET

Suplentes Presentes:

Laura MACCIONI

Stella REGIS

Mora LÓPEZ

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Secretaria Echavarría: Siendo las 14:28 hs damos inicio a la III° Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, correspondiente al día 30 de marzo de 2026.

Se da cuenta de las resoluciones decanales emitidas entre el **Del 4 al 25 de marzo de 2026**, sobre Asuntos Académicos, Posgrado, SeCyT, Extensión, Relaciones Internacionales, Asuntos Estudiantiles y Graduados y Gestión y de Planificación y Gestión Institucional.

Ponemos a consideración el acta de la Acta II° Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del 9 de marzo del 2026.

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobada**.

Secretaria Echavarría: Y ponemos a consideración el Acta de la I° Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Directivo del 18 de marzo del 2026.

Consejero Lariguet: Yo quería pedir una corrección de la intervención que hice ese día porque está redactada de una forma en que no lo dije. En el acta dice: ***“Yo quería hacer una salvedad para que pueda constar en actas la aclaración que se realizó en la reunión de comisiones por parte de la Secretaria Académica sobre la designación interina de la profesora Eugenia Gomez. Respecto a que se realizará su designación interina por medio de otro expediente, teniendo en cuenta que hay que esperar hasta la resolución definitiva del concurso.”*** y lo que yo planteo es lo siguiente: ***“Simplemente una salvedad, y es si se pudiera también hacer estando ahora en sesión, para que quede también en las actas, la aclaración que se hizo en la Comisión en relación a la designación interina de la Profesora Eugenia Gómez. Charlamos en la Comisión que no se iba a incluir por las características del concurso y demás, que no se iba a incluir por eso dentro de este expediente, pero que se iba a generar otro expediente, simplemente que se pudiera hacer esa aclaración que fue lo que se planteó en la comisión”***.

Secretaria Echavarría: Tomamos nota en secretaría para realizar la corrección en la transcripción del acta y se pone a consideración con esa salvedad del consejero Lariguet.

Presidente Urenda: Con la observación realizada, queda **Aprobada**

Secretaria Echavarría: Vamos a dar lugar al informe decanal.

Presidente Urenda: Buenas tardes, haré un resumen de las novedades de estos últimos días. Seguimos de cerca todos los procedimientos administrativos, legales y políticos que permiten acelerar el trabajo de reparación y construcción del edificio; hemos conseguido que se liberen fondos, pero los procesos licitatorios son complejos, tienen muchísimos detalles, hay licitaciones que se han vuelto a llamar, esto implica un seguimiento diario para saber dónde está el expediente que permita acelerar las obras. Hemos conseguido en estos últimos días que avancen las licitaciones y que se destraben las asignaciones de los fondos, entonces van a ver que se van a retomar algunos trabajos que están pendientes; mientras tanto se prevén todas las operaciones que van a implicar los próximos pasos ya que son muchas construcciones y reparaciones simultáneas. La facultad está en proceso de lograr que se habiliten todos los fondos y hay que seguir esos expedientes para que no se detenga el trabajo reconstructivo y constructivo.

Paso a informar también que los compañeros y compañeras investigadores del IECET tienen un espacio para trabajar y completar su carga horaria en la Facultad, en el Aula Ardizzone que también está sujeta a las problemáticas de la situación edilicia, pero mientras tanto es un gusto que estén trabajando con nosotros acá en el edificio de la facultad, donde se ubicarán definitivamente cuando finalicen las obras.

Estamos trabajando, junto con la Universidad de Villa María en la coordinación del primer encuentro de Comunicación Gubernamental, en ese sentido se están coordinando agendas y se va a empezar pronto a realizar las invitaciones para participar de este primer congreso de Comunicación Gubernamental.

Estamos colaborando también con la Universidad de Villa María para la realización del Congreso Latinoamericano de Comunicación que también se va a desarrollar en esa Universidad. La Facultad ha sido invitada a integrar una mesa de trabajo sobre dos temas muy importantes, uno es la problemática que está atravesando a todas las facultades y a todas las universidades, que es el problema de los créditos y la manera de organizar los nuevos

planes de estudio, que es una problemática común de las carreras de comunicación; hay procesos de diseño e implementación de nuevos planes de estudio en muchas de las carreras, se trata de una problemática común. También se va a trabajar en la regionalización de las problemáticas universitarias de las carreras de comunicación de Córdoba; en ese sentido, habrá una mesa de trabajo especial entre Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Villa María, Universidad Nacional de Río Cuarto. En principio estas tres universidades se van a reunir por primera vez para trabajar un agenda en común, así que eso es muy interesante porque nos va a permitir entender cuales son las problemáticas regionales pero a un nivel micro, en cada uno de estos puntos cardinales. Se espera avanzar en acuerdos para permitirles a nuestros estudiantes y a nuestros docentes conocer cuales son esos espacios curriculares en los cuales se podría trabajar en intercambio, en cátedras espejo, en seminarios optativos que permitan cumplir la carga horaria con las problemáticas específicas regionales ya sea de Córdoba, Río Cuarto o Villa María. La Universidad de Villa María se ha gestado con una participación política muy importante de la comunidad y de su intendencia y Consejo Deliberante. Río Cuarto tiene una universidad orientada hacia el desarrollo regional, en el trabajo vinculado a las áreas productivas del sector agrícola ganadero. Esos desarrollos y esas problemáticas regionales van a colaborar muchísimo en la formación de nuestros estudiantes.

Informo también que hay concursos que ya han quedado firmes, otros que continúan su circuito aún a pesar de nuestras intenciones de poder cerrarlos y concretarlos. El concurso de la Dra. Isoglio y el concurso de Natalia Vaccaro han quedado firmes.

Estamos trabajando para garantizar el voto electrónico de egresados en las elecciones universitarias del 20 y 21 de mayo, muchísimo trabajo porque el 7 de abril cierra el empadronamiento de egresados. En ese sentido es fundamental la participación de nuestros egresados, nuestra facultad fue la que mayor incidencia tuvo en el porcentaje de votos de egresados a distancia, así que si conocen egresados o egresadas que quieran participar en este proceso de votación, se pueden empadronar; la información está disponible en la página de la universidad, también está disponible en las redes sociales de la facultad. La invitación es que para que puedan participar nuestros compañeros y compañeras egresados.

Otra información importante es sobre el Programa de Género: ayer concluyó la recepción de propuestas de quienes se hayan interesado en coordinar el Programa de Género de la Facultad, se va a reunir el tribunal designado y se va a empezar a trabajar sobre la sustanciación del concurso.

La semana pasada hemos participado y organizado actos, jornadas y actividades por los 50 años del Golpe y en el año que este Consejo Directivo, consagró como el "año de memoria y de trabajo por los 50 años del Golpe". Se terminó una semana pero se inaugura todo un año de trabajo, así que se va a abrir en los próximos días el llamado a propuestas para personas, agrupaciones, autores, movimientos sociales, egresados, familiares que quieran aportar con desarrollos intelectuales, proyectos de investigación, libros, actividades diversas relacionadas con los 50 años, para que tengan cabida en esta convocatoria. Estuvimos la semana pasada en el panel sobre los enterramientos clandestinos; acompañamos desde el decanato y con la gestión el trabajo que se hizo para acompañar a las agrupaciones estudiantes a La Perla; sostuvimos el viaje y trabajamos convencidos en la idea de sensibilizar al estudiantado.

Por último lo que quiero decirles al momento del cierre, y antes de darle la palabra al equipo de Secretaría Académica para que informe sobre las acciones de implementación de la nueva oferta académica, sostenemos el compromiso de avanzar en el proceso de curricularización de la investigación y la extensión; es un proceso a mediano y largo plazo, pero por el que tenemos que empezar a dar algunos pasos para lograr que cada una de las cátedras articule su propuesta de cátedra con proyectos de investigación y de extensión en los futuros planes curriculares.

Dicho esto, les cedo la palabra al equipo de Secretaría Académica encabezado por Marilin Alaniz.

Secretaria Alaniz: Buenas tardes. Hoy cumplimos la reunión número 13, con los equipos docentes del Ciclo Básico, que iniciamos hace 10 días y con un promedio de 2 o 3 reuniones diarias, para tener un relevamiento de las percepciones necesidades de todas las cátedras de la facultad. Estamos enviando los correos a todos los espacios curriculares del ciclo básico y nos quedarían luego las materias de las orientaciones. Nos hemos reunido con las cátedras de Introducción a la Comunicación Social, con Técnicas de Estudios, Economía y Comunicación, Taller de Producción de Lengua I cátedra A y cátedra B, Historia Social Contemporánea, Teoría del Conocimiento y Lógica, Teorías Sociológicas I, Teorías Sociológicas II, Psicología Social, Historia Argentina, Informática y Lingüística. Lo que hacemos en esas reuniones es plantear tres escenarios de trabajo, el primero es un escenario de garantía que tiene que ver con dejar explícito el compromiso de la gestión es el sostenimiento y mantenimiento de las dedicaciones de los cargos y los cargos docentes en sí de cada docente de la FCC, independientemente de cuales sean las materias en las que puedan ser asignados, reasignados por voluntad propia; la estabilidad laboral está garantizada tanto para los interinatos como para los cargos concursados. En un segundo momento de la conversación les decimos a los profes que hacia fines de abril y primera quincena de mayo vamos a publicar en la página web de la facultad la grilla de todas las carreras, los perfiles de egresados y contenidos mínimos para que cada grupo entre en diálogo con esos nuevos espacios. Hay casos en los que no hay ninguna transformación porque pasan los espacios con las mismas nominaciones como están en el plan 93; hay otras en que hay cambios de nominación y hay también, muchas vacancias sobre todo en Institucional y en Ciencias de la Comunicación, porque ya son las dos carreras que se abren a partir de dos orientaciones, y sí se comprime un poco el entramado de las asignaturas, en la carrera de Periodismo, porque absorbe la Orientación Radiofónica, la de Gráfica y la de Audiovisual. Un tercer momento, que lo estaríamos pensado ya para septiembre, de trabajo con los equipos de

cátedras con el objetivo de poder mirar los programas de cara a las nuevas carreras, pero también poniendo en diálogo con otros espacios a los fines de que no haya superposición de contenidos y también para introducirnos y animarnos a ver otros formatos pedagógicos posibles. Para eso vamos a tener gente que viene a capacitar para clarificar y mejorar lo que ya venimos haciendo durante todos estos años. La Comisión técnica operativa va a tener una reunión de trabajo este miércoles y ahí vamos a empezar a conversar y a tratar de ir armando, entre esa reunión y la que viene, el criterio de cómo va a ser el tipo de migración de un plan a otro. La idea es seguir informando; en la página, hasta el momento, está el cronograma de todas las reuniones y tenemos casi la totalidad del ciclo básico. Es muy fructífera la tarea porque estamos viendo algunas situaciones, más allá del tema académico y curricular, estamos tomando nota de nuevas realidades que aparecen en las aulas con nuestros estudiantes y ello también obliga que pensemos, quizás, en una instancia de reuniones posteriores sobre los nuevos perfiles de estudiantes y las problemáticas que aparecen en las aulas que ya no son solamente de lecto comprensión. Muchas gracias.

Consejero Blarasin: Hago una pregunta, cómo está contemplado el uso de los gabinetes de radio y televisión en los planes nuevos, se prevé que va a seguir funcionando.

Consejera Alaniz: Hay asignaturas que figuran como tales, no con nombre de Gabinete sino en formato de talleres para todas las carreras, se los va a convocar a una reunión que la tengo pautado para luego del 19 de abril.

Consejero Lariguet: Tengo una duda, se podrá hacer una actividad para tener una reunión con las agrupaciones para discutir esto, para charlarlo.

Consejera Alaniz: Esta semana tendremos una reunión con la participación de la SAE para en términos de vinculación institucional, una vez que tengamos esta primera reunión tendremos que decidir cómo es la reunión con las agrupaciones en esto de ir construyendo diálogos, es decir, hacia afuera lo que tenemos que llevar es certeza a los estudiantes abriendo el mapa de toda la oferta.

Secretaria Echavarría: Muchísimas gracias. Vamos a dar lectura a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

1- EX-2026-00153573- -UNC-ME#FCC Solicitud quede en firme el aumento de dedicación como docente Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) por concurso - Causante Dra. María Elena Ferreyra.

Secretaria Echavarría: Hay Asuntos sobre tablas?

Consejero Vera: Nosotros tenemos una invitación, si bien no es un asunto sobre tablas, queremos extender la invitación a todos los consejeros, este miércoles vamos a estar realizando una actividad junto con ADIUC y con otros Centros de Estudiantes. La idea es hacer un punto de encuentro con nuestros compañeros, de cara a toda una semana de paros, para buscar alguna excusa que nos sirva para encontrarnos con compañeros y con docentes, que son quienes están llevando adelante esta lucha. Porque nos encontramos, como claustro estudiantil, en una posición muy pasiva con respecto a los paros. Entonces, este miércoles estaremos realizando una radio abierta y una carteleada, como actividad de visibilización, a partir de las 13:00 hs, que nos sirva de excusa para encontrarnos estudiantes, docentes y nodocentes y extendemos la invitación a este cuerpo. Antes estaremos realizando grupos de estudios y actividades que responden a demandas gremiales y la idea es que, a partir de las 13:00 hs, con la radio abierta, poder abrir ciertas discusiones y la visibilización con la carteleada para llevar a toda ciudad universitaria.

Secretaria Echavarría: Muchas gracias. Pasamos a los despachos de comisión.

1- Visto el **EX-2026-00159110- -UNC-ME#FCC** por el cual Francisco Lariguet Consejero por La Marea solicita poner a consideración el adjunto Proyecto de Declaración referido a la convocatoria a inscripción para las Becas Nutrirse de la Universidad Nacional de Córdoba correspondiente al presente ciclo lectivo.

Reunidas ambas Comisiones Internas del H. Consejo Directivo, sugieren aprobar el Proyecto de Declaración presentado en el expediente.

Consejero Lariguet: Leo la declaración.

VISTO: *La convocatoria a inscripción para las Becas Nutrirse de la Universidad Nacional de Córdoba correspondiente al presente ciclo lectivo; y*

CONSIDERANDO: *Que las Becas Nutrirse constituyen una herramienta central de las políticas de bienestar estudiantil de la Universidad Nacional de Córdoba, orientadas a garantizar condiciones materiales mínimas para el acceso, la permanencia y el egreso en la universidad pública, que en el actual contexto económico y social, caracterizado por el aumento sostenido del costo de vida y el deterioro de las condiciones de ingreso de amplios sectores de la población, las políticas de bienestar*

estudiantil adquieren una relevancia aún mayor para sostener las trayectorias académicas, el período de inscripción a la convocatoria se desarrolló durante un plazo de tan solo 7 días y requirió la presentación de una importante cantidad de documentación, incluyendo certificaciones y comprobantes correspondientes tanto a los estudiantes como a los integrantes de su grupo familiar, estas condiciones han generado dificultades concretas para que numerosos estudiantes puedan completar la inscripción dentro de los plazos establecidos, que en los últimos días más de 350 estudiantes de la FCC han manifestado su preocupación ante esta situación, acompañando con su firma el pedido de ampliación o reapertura del período de inscripción a dicha beca y que las políticas de bienestar estudiantil deben orientarse a ampliar derechos y a remover obstáculos que afecten la permanencia en la universidad pública.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA:

Manifiesta su apoyo al pedido de ampliación o reapertura del período de inscripción a dicha convocatoria y solicita a las autoridades competentes de la Universidad Nacional de Córdoba que evalúen la implementación de una prórroga extraordinaria o instancia complementaria de inscripción que permita a los estudiantes que no pudieron completar el trámite hacerlo en un nuevo plazo.

Quisiera agregar algo más en relación a esto, me parecía fundamental que este Consejo pudiera tomar posición frente a este pedido porque, como se plantea en la propia declaración, estamos en un contexto de un recorte directo del presupuesto universitario, tenemos una ley de presupuesto que no se está aplicando que nos lleva a que se ajusten las condiciones que tenemos los estudiantes, de una forma indirecta porque al estar recortando salarios docentes se termina afectando las posibilidades de hacer investigación y extensión y eso nos afecta la calidad académica que tenemos como estudiantes; pero además de y en una forma directa como en este caso que se recortan becas, se recortan áreas de cursada, se recortan las aulas todas cuestiones que se van sumando y terminan afectando nuestras condiciones y por eso nos parecía fundamental que una beca tan importante que se encarga de algo tan sensible como las condiciones de subsistencia de los compañeros, que permiten que muchos compañeros no sólo puedan ingresar sino permanecer y egresar en la facultad, me parece fundamental que pueda abrirse esta discusión porque como ya decía, hay más de 300 compañeros en la facultad apoyaron este pedido.

Secretaria Echavarría: Muchas gracias.

Firman el despacho: Arturo Moya, Ricardo Blarasin, Daniel Díaz Romero, Joaquín Vera, Mina Martín Honik, Stela Regis, Francisco Lariguet, Analía Estela, Mariano Cisneros, Yamila Murias, Virginia Armando, Sebastián Gago, Laura Maccioni.

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobado**.

2- En un contexto de precarización de condiciones materiales del desarrollo de la investigación científica originada por políticas estatales de ajuste presupuestario y de hostilidad hacia el campo académico y científico, sus instituciones y actores, la Facultad de Ciencias de la Comunicación enfrenta una situación crítica en su disponibilidad de espacios físicos que afecta a todas las áreas de trabajo.

Ante la solicitud de un espacio de trabajo en sede de la FCC por parte de las autoridades de IECET-CONICET y a CIPECO, por **EX-2025-00417826- -UNC-ME#FCC** el HCD reunido en comisiones toma conocimiento del relevamiento de espacios institucionales disponibles realizado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, según informa la nota de las autoridades de la FCC que consta en el expediente

Asimismo, acompaña el compromiso expresado de manera manifiesta en este expediente por las autoridades decanales de asignar un espacio específico para IIECET-CONICET y para CIPECO en esta facultad cuando las obras edilicias en curso se finalicen y se ponga en marcha el proceso de relocalización de áreas y funciones, así como la decisión del Decanato correspondiente de reservar el aula Ardizzone para el uso compartido de investigadores y becarios de los mencionados institutos de investigación y el Programa Panorama de Radio Revés.

Firman el despacho: Arturo Moya, Ricardo Blarasin, Daniel Díaz Romero, Joaquín Vera, Mina Martín Honik, Stela Regis, Francisco Lariguet, Mariano Cisneros, Yamila Murias, Virginia Armando, Sebastián Gago, Laura Maccioni.

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobado**.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM

1- EX-2026-00031286- -UNC-ME#FCC - RD-2026-94-UNC-DEC#FCC

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente a la Prof. Lucía Irene Mengo, Leg. 24.741, como Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Historia Social Contemporánea de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 23 de febrero de 2026 y hasta el 09 de noviembre de 2026 o hasta tanto le sea otorgado el beneficio jubilatorio, lo que suceda primero.

y su rectificatoria **RD-2026-94-UNC-DEC#FCC**

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el artículo 1 de la RD-2026-37-UNC-DEC#FCC Ad Referéndum del

Honorable Consejo Directivo y donde dice: a partir del 23 de febrero de 2026 y hasta el 09 de

noviembre de 2026 o hasta tanto le sea otorgado el beneficio jubilatorio, lo que suceda primero debe decir: a partir del 23 de febrero de 2026 y hasta el 07 de noviembre de 2026 o hasta tanto le sea otorgado el beneficio jubilatorio, lo que suceda primero.

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobado.**

2- EX-2026-00121209- -UNC-ME#FCC- RD-2026-120-UNC-DEC#FCC

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente a la Dra. Mónica Viada, Leg. N° 31.300, como Profesora Asociada con dedicación exclusiva (Cód. 105) en la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica -Cát. A- correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social desde el 01 de marzo de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar licencia -sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía- a la Dra. Mónica Viada, Leg. N° 31300, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (Cód.109) por concurso, en la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica -Cát. A-correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social desde el 01 de marzo de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027.

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobado.**

3- EX-2026-00130159- -UNC-ME#FCC - RD-2026-138-UNC-DEC#FCC

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 01 de marzo de 2026, la designación interina del Lic. Hernán García Romanutti, Leg. N° 50.272, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social, RHCD N° 19/2025.

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobado.**

4- EX-2026-00150972- -UNC-ME#FCC - RD-2026-162-UNC-DEC#FCC

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor Jerarquía a la Dra. María Elena Ferreyra, Leg. 33.483, en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple (Cód. 111) concursado en la asignatura Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual de la Licenciatura en Comunicación Social, por cargo unificado y mejorado de mayor jerarquía, desde el 01 de abril y hasta el 01 de diciembre de 2026 y en tanto se mantenga la designación en el cargo de mayor jerarquía.

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobado.**

5- EX-2025-00751979- -UNC-ME#FCC - RD-2026-167-UNC-DEC#FCC

ARTÍCULO 1°.- Otórgase licencia, sin goce de haberes, al Prof. Mariano Miguel Cardarelli, Legajo N° 59.524, en el cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva (Cód.118) en la asignatura Producción Televisiva I -Cátedra B-, de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 01 de abril al 30 de septiembre de 2026.

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobado**.

6- EX-2026-00159672- -UNC-ME#FCC - RD-2026-171-UNC-DEC#FCC

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente a la Lic. María Eugenia Gómez, Leg. 52.984, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo 2027 o hasta tanto se resuelva en sede administrativa el Concurso en trámite (EXP 2023-01019273- -UNC-ME#FCC), lo que suceda primero.

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobado**.

7- EX-2026-00048200- -UNC-ME#FCC - RD-2026-172-UNC-DEC#FCC

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, a partir del 01 de enero de 2026, la renuncia definitiva presentada por la Prof. María José BUSTOS, Leg. 18.223, a los cargos de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (Cód. 110) interina como Directora del Instituto de Comunicación Institucional (ICI FCC) y Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva (Cód. 106) interina, en la asignatura Taller de Medios de Comunicación Institucional correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la liquidación y el pago del equivalente a cuarenta y cinco (45) días de vacaciones no gozadas correspondientes al año 2025.

ARTÍCULO 3°.- Agradecer y destacar la labor docente y de gestión realizada por la Prof. Bustos en esta Casa de Altos Estudios.

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobado**.

8- EX-2026-00012191- -UNC-ME#FCC - RD-2026-173-UNC-DEC#FCC

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, a partir del 01 de enero de 2026, la renuncia definitiva presentada por el Prof. Ramón Sebastián Peña, Leg. N° 33.061, al cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) por concurso, en la asignatura Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica (Área Lenguaje) correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la liquidación y el pago del equivalente a cuarenta y cinco (45) días de vacaciones no gozadas a la fecha de la renuncia.

ARTÍCULO 3°.- Agradecer y destacar la labor docente del Prof. Peña en esta Casa de Altos Estudios.

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobado**.

RESOLUCIONES PARA RECTIFICACIÓN

1- EX-2025-00052921- -UNC-ME#FCC - RHCD-2026-13-UNC-DEC#FCC

Rectificar:

ARTÍCULO 2 dónde dice Nerina FILLIPELLI, **debe decir** Nerina FILIPPELLI

ARTÍCULO 3 dónde dice Nerina FILLIPELLI, **debe decir** Nerina FILIPPELLI

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobado**.

2- EX-2026-00141321- -UNC-ME#FCC - RHCD-2026-26-E-UNC-DEC#FCC.

Rectificar la RHCD-2026-26-E-UNC-DEC#FCC en su **ANEXO A, excluyendo la** designación del docente Maximiliano Bron, Legajo 54520, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) y **donde dice:** Rodrigo Bruera, Legajo 56149, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115), **debe decir** Rodrigo Bruera, Legajo 56149 cargo de profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva (Cód. 118).

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobado**.

Consejera Regis: El asunto entrado no lo podemos resolver? corresponde resolver la elevación al Honorable Consejo Superior sobre el cargo de profesora titular de María Elena Ferreyra, digo porque están todos los pasos en el expediente, no es que no se entiende cómo se llega a este punto sino que en todo el expediente está claro el procedimiento y los distintos pasos que se fueron haciendo.

Secretaria Echavarría: No sé si el resto de los consejeros ha trabajado el expediente. Es porque la profesora ha cumplido con los requisitos para quedar en firme su designación como profesora regular. Lo pongo a consideración del cuerpo.

Consejero Lariguet: Es más ordenado que pase a comisión.

Consejera Murias: Si, nosotros no hemos tenido tiempo de analizarlo, por eso consideramos que debe pasar a comisión.

-Voces indistintas/inteligible-

Secretaria Echavarría: Entonces lo trabajamos en comisión el lunes próximo y así todos aprendemos de qué se trata ese derecho que nos asiste a los docentes.

Secretaria Echavarría: Siendo las 15:19 hs damos por finalizada la III° Sesión Ordinaria del 2026 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.